

Curriculum Vitae (abreviado)

Nombre: Carlos Padrós Reig

Posición: Catedrático Acreditado de Universidad

Organismo: Universitat Autònoma de Barcelona

Centro: Facultad de Derecho

Unidad: Área de Derecho Administrativo

Dirección Postal: Edificio B.

08193 BELLATERRA (Barcelona)

I. HISTORIAL ACADÉMICO

- Licenciado en Derecho por la Universitat Autònoma de Barcelona (promoción 1987-1992)
- Magíster en Derecho por la Universitat Autònoma de Barcelona. 1994.
- Doctor en Derecho por el European University Institute. (Florencia, Italia) 1997
- Profesor Ayudante de Derecho Administrativo. Universitat Autònoma de Barcelona. 1997
- Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universitat Autònoma de Barcelona. 2001
- Acreditado Cuerpo de Catedráticos de Universidad. 2016

II. FORMACIÓN ACADÉMICA EN EL EXTRANJERO

- University of Essex (Reino Unido). Año académico 1991-1992
- European University Institute. Florencia (Italia) Programa de Doctorado 1994-1997.
- Gastwissenschaftler. Freie Universität Berlin. Deutschland 2010

III. BECAS Y PREMIOS

- Becario del programa europeo ERASMUS. University of Essex (Reino Unido). 1991-1992
- Beca de investigación del Institut d'Estudis Autònoms. Departamento de Presidencia de la Generalitat de Catalunya. 1992-1994
- Premio de investigación concedido por la Escola d'Administració Pública de Catalunya para jóvenes investigadores. Ediciones 1992 i 1993.
- Beca del Ministerio de Asuntos Exteriores para el programa Salvador de Madariaga y la realización del Doctorado en el Instituto Universitario Europeo de Florencia (IUE) 1994-1997.
- Beca de investigación del Institut d'Estudis Autònoms. Departamento de Presidencia de la Generalitat de Catalunya. Trabajos individuales. 2006
- Profesor visitante del Departamento de Derecho Público. Área de Derecho Administrativo. Universidad de Málaga, 2006 y 2009

IV. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- El cambio de papel del Estado en la economía (PB96-1204) Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica (1997-2000)
- El consumo de la cultura en España: estudio de las preferencias de los consumidores y análisis de la regulación de su mercado (BEC2003-04462) (2003-2006)
- Quince años de derecho comunitario en España: análisis empírico y dogmático de la evolución legislativa, ejecutiva y judicial (BJU 2003-06542) (2003-2007)
- Los retos de las televisiones públicas: financiación, servicio público y mercado. Ministerio de Ciencia y Tecnología. (SEJ 2004-06130) (2004-2007)
- La intervención administrativa en el sector de las concesiones de infraestructuras de autopistas. Escuela de Administración Pública de Cataluña. 2008 (Resolución Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas GAP/2726/2007)
- Acuerdos restrictivos de la competencia: La lucha contra los cárteles duros en España. Prevención, detección, prueba y sanción. Plan Nacional I+D+I (2008-2011). Ref. DER2011-27249.
- Consum, mercats i cultura. IP Jordi Lopez Sintas Universitat Autònoma de Barcelona. Codi projecte 2009-SGR-411 (2009-2013). Generalitat de Catalunya

V. LISTA DE PUBLICACIONES EN MATERIA DE DERECHO CULTURAL

Libros

1. PADRÓS REIG, CARLOS, *Derecho y Cultura. Prontuario elemental para estudiantes de Humanidades*. Barcelona, Editorial Atelier, 2000
2. PADROS REIG, CARLOS y LOPEZ SINTAS, JORDI (Dirs.) *Estudios de Derecho y economía del cine*. Barcelona, Editorial Atelier 2008
3. PADROS REIG, CARLOS y LOPEZ SINTAS, JORDI (Dirs.) *El canon digital a debate*. Editorial Atelier, Barcelona, 2011.

Artículos en libros

4. PADROS REIG, CARLOS “ El mercado cinematográfico español ante las autoridades de defensa de la competencia” en PADROS REIG, CARLOS y LOPEZ SINTAS, JORDI (Dir.) *Cinco estudios de Derecho y economía del cine*. Barcelona. Ed. Atelier 2008
5. PADROS REIG, CARLOS ““La obligación de financiación cinematográfica de las cadenas de televisión. Antecedentes y perspectivas” en PADROS REIG, CARLOS y LOPEZ SINTAS, JORDI (Dir.) *Cinco estudios de Derecho y economía del cine*. Barcelona. Ed. Atelier 2008
6. PADROS REIG, CARLOS, “Pluralisme religiós i accés als mitjans de comunicació. La rellevància del Dret Administratiu” en *Mitjans de Comunicació i pluralisme religiós*. Publicacions del Consell Audiovisual de Catalunya (CAC). Barcelona, 2010
7. PADROS REIG, C. “Debilidades y retos del régimen jurídico vigente de protección de la copia privada “ en PADROS REIG, CARLOS y LOPEZ SINTAS, JORDI (Dir.) *El canon digital a debate*. Editorial Atelier, Barcelona 2011
8. PADROS REIG, C. “Los monopolios de gestión de derechos colectivos de propiedad intelectual ante las autoridades españolas de defensa de la competencia “ en PADROS REIG, CARLOS y LOPEZ SINTAS, JORDI (Dir.) *El canon digital a debate*. Editorial Atelier, Barcelona 2011
9. PADROS REIG, C. “Las características de la Administración pública reguladora del sector audiovisual.” En el libro *Administración y Justicia: un análisis jurisprudencial.. Liber Amicorum al Profesor T.R. FERNANDEZ RODRIGUEZ*. CIVITAS, Madrid, 2012
10. PADRÓS-REIG, C. “The current Spanish intellectual property regime: The missing government syndrome? En López-Sintas, J. (Ed.). *The social construction of culture markets: Between incentives to creation and access to culture*. Barcelona, Spain: OmniaScience. 2015 pp. 59-99. DOI <http://dx.doi.org/10.3926/oms.300>
11. PADROS REIG, C. “Los modelos autonómicos” en *Cien Años de Administración de las Bellas Artes. Centenario de la Dirección General de Bellas Artes*. Madrid, 2016
12. PADROS REIG, C. “El tortuoso conflicto por el patrimonio histórico-artístico de Aragón oriental: La compleja interacción de órdenes jurisdiccionales a propósito de la enajenación, protección y restitución de bienes culturales propiedad de la Iglesia catòlica.” *Anuario Iberoamericano de Derecho del Arte 2019*, ISSN 2530-7541, 2019. ISBN 978-84-1346-011-6, págs. 141-232
13. PADROS REIG, C. “Imparcialidad política y concesión de subvenciones culturales. La malograda experiencia del Consell Nacional de la Cultura i de les Arts en Catalunya.” “0 aniversario de la Ley General de Subvenciones. XXVIII Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo. Sevilla enero de 2023. INAP

Artículos en revistas

14. PADROS REIG, CARLOS "El Instituto Catalan de Industrias Culturales. Un nuevo modelo de gestión pública cultural" *AEDON, Revista de arte y Cultura on line*. Bologna 2002.
<http://www.aedon.mulino.it/archivio/2002/1/index102.htm>
15. PADROS REIG, CARLOS "Derechos colectivos de propiedad intelectual y defensa de la competencia" *Anuario de la Competencia 2000*. Madrid 2001
16. PADROS REIG, CARLOS "La excepción cultural en el ordenamiento comunitario de defensa de la competencia". *Gaceta jurídica de la Unión europea y de la competencia* n. 231, 2004
17. PADROS REIG, CARLOS "Las industrias culturales ante el derecho de la competencia (y viceversa)" *Anuario de la Competencia*. Madrid. Marcial Pons-ICO 2004
18. LOPEZ-SINTAS, JORDI i PADRÓS REIG, CARLOS " Reflexions entorn la política catalana de foment de l'oferta cinematogràfica en llengua catalana" *Llengua i Dret* n. 43 , 2005
19. PADROS REIG, CARLOS; MUÑOZ FERNÁNDEZ, MARC "Efectos económicos de la normativa de protección y fomento de la cinematografía en España. *Revista de Administración Pública*. nº 171, 2006
20. PADROS REIG, CARLOS "La definición comunitaria de ayuda de Estado por compensación de servicio público en el sector audiovisual". *Revista Española de Derecho Europeo*, nº 21, 2007
21. PADROS REIG, C.; FERNANDEZ, A.; y PIAU, K. "Los Consejos de Cultura y Artes: entre innovación administrativa y democracia participativa." *Centre d'Estudis i Recerca d'Humanitats*. Documentos de Trabajo. Universitat Autònoma de Barcelona 2008
22. PADROS REIG, C. y SURRÀ HIDALGO, V. "La regulación de las escuelas municipales de música en Catalunya" *Centre d'Estudis i Recerca d'Humanitats*. Documentos de Trabajo. Universitat Autònoma de Barcelona 2009
23. FILIMON, N.; LOPEZ-SINTAS, J.; PADROS REIG, C. "A test of Rosen's and Adler's theories of superstars" *International Journal of Cultural Economics*, vol. 35 Issue 2, 2011
24. PADROS REIG C. "El marco legal de la Televisión y el servicio público cultural" *Centre d'Estudis i Recerca d'Humanitats*. Documentos de Trabajo. Universitat Autònoma de Barcelona 2011
25. PADROS REIG. C. "Internet v. Propiedad Intelectual. Nuevos límites a la técnica de transclusión de enlace o framing según la STJUE (Gran Sala) de 9 de marzo de 2021 (As. C-392/19)". *QUADERNS IEE. Revista de l'Institut d'Estudis Europeus*. nº 1, 2021.
<https://doi.org/10.5565/rev>

VI. OTROS DATOS RELEVANTES

- Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (colegiado n. 20792)
- Coordinador del Área de Alumnos del Máster de Derecho Local (UAB- Institut d'Estudis Metropolitans. Barcelona 1993)
- Profesor del Curso de Doctorado sobre Derecho europeo y Derecho de la contratación internacional (UAB 2000)
- Integrante de la Misión Internacional de Identificación sobre los estudios de Derecho en Guatemala creada por la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia y coordinado por la Agencia Española de Cooperación Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Miembro fundador del Centre d'Estudis i Recerca en Humanitats. Universitat Autònoma de Barcelona 2004.
- Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya. Sala de lo contencioso-administrativo y Magistrado de refuerzo de los juzgados de lo contencioso-administrativos de Barcelona y su provincia. (2006-2014).
- Vice-decano de Comunicación y Bibliotecas. Facultad de Derecho. Universitat Autònoma de Barcelona
- Coordinador Técnico del Proyecto de Cooperación AECID Balcanes para la redacción de un Manual conjunto de Derecho Administrativo y Europeo. 2010.
- Miembro del Comité Organizador del III Workshop en Economía y Gestión de la Cultura. Universitat de Girona. 2011
- Letrado del Tribunal Constitucional. (2015 - 2019)

Arturo Colorado

Arturo Colorado Castellary es Catedrático y Profesor Emérito de “Arte y Comunicación” de la Universidad Complutense de Madrid. Doctor por la Universidad de Alcalá, ha sido Visiting Researcher en la University of California, Purdue University y Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Ha sido Rector de la Universidad SEK de Segovia de 2002 a 2006.

Experto en Arte, Patrimonio cultural, Hipermedia y Cultura digital, ha sido director de varios grupos de investigación Complutense, destacando el Grupo “Museum I+D+C. Laboratorio de Cultura digital y museografía hipermedia”, con el Nº de Registro 941603 de los grupos de investigación UCM.

Ha sido Investigador principal 1 de los proyectos de I+D “Investigación histórica y representación digital accesible. El patrimonio artístico durante la guerra civil y la posguerra”, subvencionado por el Programa estatal de fomento de la investigación científica y técnica de Excelencia del Ministerio de Economía y Competitividad, desde 01/01/2015 hasta 31/12/2017 (Ref.: HAR2014-53939-P) y de “Investigación histórica y representación digital accesible. Nuevas aportaciones y conclusión del estudio del patrimonio artístico durante la Guerra Civil y la posguerra”, subvencionado por el Programa estatal de fomento de la investigación científica y técnica de Excelencia del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, desde: 01/01/2018, hasta: 31/12/2019 (Referencia: HAR2017-82788-P).

Ha sido director de varios congresos internacionales, entre los que destacan los titulados “Patrimonio, Guerra Civil y Posguerra”, celebrados en el Museo del Prado (2010 y 2019), el Instituto del Patrimonio Cultural de España (2017) y la Universidad Complutense de Madrid.

Ha sido, a su vez, Comisario de varias exposiciones, entre las que destaca la denominada “Arte Salvado. 70 aniversario del salvamento del patrimonio artístico español y de la intervención internacional”, celebrada en el Paseo del Prado de Madrid, 2010, organizada por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y la Presidencia española de la Unión Europea y que en su itinerancia en diversos destinos llegó hasta Ginebra, a la sede de Naciones Unidas.

Es autor de varios libros, entre los que se encuentran *The Murals by José María Sert* (New York/Ginebra, 1985), *El Museo del Prado y la Guerra Civil* (Museo del Prado, Madrid, 1991), *Del Arte rupestre al digital* (Síntesis, Madrid, 2013) y de la tetralogía sobre patrimonio, guerra y posguerra publicada por la prestigiosa editorial Cátedra: *Éxodo y exilio del arte* (2008), *Arte, revancha y propaganda* (2018), *Arte, botín de guerra* (2021) y *Arte y Caja de Reparaciones* (2023).

CURRICULUM VITAE CRISTINA OZORES



FORMACIÓN.-

- Licenciada en Derecho y Diplomada en Estudios Empresariales (Universidad Pontificia Comillas ICADE).
- Cuerpo de Abogados del Estado (promoción 2000).
- Posgrado en gobierno corporativo por IESE-Escuela de Consejeros

PUESTOS DESEMPEÑADOS.-

- Actualmente:

Abogada del Estado Jefe de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Consejera del Puerto de Barcelona y del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.

Secretaria del Grupo de Coordinación de Zonas Francas de España.

Vocal de la Comisión de Control de Dispositivos de Video-Vigilancia de Cataluña.

Vocal del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Barcelona.
- Hasta 2012

Abogada del Estado-Jefe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en Cataluña.

CURRICULUM VITAE

ENCARNACIÓN ROCA I TRÍAS

CURRICULUM GENERAL

Catedrática de Derecho Civil (1978. Obtuvo por oposición la plaza de la Facultad de derecho de la Universidad de Santiago de Compostela), siendo la primera mujer en España en obtener una cátedra en dicha materia. Ha sido secretaria general y vicerrectora en la Universidad de Barcelona.

Magistrada del Tribunal Constitucional. Fue nombrada por Real Decreto 1117/2012, de 20 de julio. Ejerció desde el 23 de marzo de 2017 la Vicepresidencia del Tribunal Constitucional has el 21 de noviembre de 2021.

Magistrada del Tribunal Supremo, Sala de lo Civil (2005-2012), convirtiéndose en la primera mujer en acceder al alto Tribunal por el turno de juristas de reconocido prestigio, y la primera mujer Magistrada en dicha Sala de lo Civil.

Académica de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España (2011). Fue elegida Académica de Número para ocupar la vacante de la Medalla número 39, habiendosido presentada su candidatura por los Numerarios, Sres. García de Enterría, Menéndez Menéndez y López Vilas, convirtiéndose en la primera mujer en acceder a la Real Academia. Su discurso se basó en el tema de “Libertad y familia”.

Es miembro numerario de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Cataluña (1980), siendo la primera mujer en acceder a dicha institución.

Formó parte del Coordinating Comettee del Study Grupo of European Law, que se ha ocupado de la redacción de los Principios del Derecho europeo de los contratos, bajo la dirección y coordinación del profesor Christian von Bar. En su calidad de jurista, pertenece al American Law Institut, siendo uno de los seis representantes españoles y única mujer y pertenece asimismo al European Law Institute.

Ha enseñado en las Universidades París XI, París Sorbonne, Camerino (Italia), Génova, Salerno y ha participado en Proyectos del Instituto Europeo de Firenze, así como ha sido investigador principal en proyectos de investigación con su grupo en la Universidad de Barcelona hasta su nombramiento como magistrada en el Tribunal Supremo, en 2005.

Su obra científica se ha centrado en el estudio del Derecho Civil Catalán, habiendo publicado la obra de referencia con Luis Puig Ferriol, *Fundamentos del Derecho civil de Cataluña y Institucions del Dret civil de Catalunya*. En Derecho de daños su obra fundamental, aparte de artículos de revista, la constituye *Derecho de Daños*, actualmente en su octava edición.

En los últimos años ha dedicado sus tareas de investigación al estudio del Derecho de familia, habiendo publicado la obra “Familia y cambio social. De la casa a la persona”, que es el resultado de una investigación llevada a término en Oxford, durante su año sabático y “Libertad y familia”, publicada en 2013, discurso de entrada en Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

La especialización en Derecho de familia se ha proyectado también en su aspecto de aplicación, en las sentencias de la Sala 1ª del Tribunal Supremo. Desde 2009 hasta 2012, fecha de su incorporación en el Tribunal Constitucional, se ha ocupado, entre otros, de la resolución de los casos de divorcio, separación, interés del menor, guarda y custodia,

alimentos, vivienda y régimen de bienes, habiendo propuesto soluciones que han sido adoptadas por otros Tribunales y que han supuesto un cambio profundo en las soluciones tradicionales.

En 2003 la Generalitat de Catalunya le otorgó la Creu de Sant Jordi.

En abril de 2012 fue investida Doctora Honoris Causa por la Universitat de Girona, a propuesta de su Facultad de Derecho.

En 2013 fue investida Doctora Honoris Causa del Saint Beda's College. Manila, habiendo ensañado un curso de Derecho de familia en la Universidad Atheneo de Manila, por encargo de la Embajada de España. Asimismo, en 2019 en el marco de la cooperación entre la Embajada de España en los USA dio unos seminarios en la Universidad de Nueva York (NYU) y en la Universidad de Georgetown en Washington.

En 2016 le fue concedido por la Fundación Rodolfo Benito Samaniego el Premio Individual a los Valores de Convivencia.

En 2017 fue elegida Vicesecretaria de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

En 2017 le fue concedida Medalla de Honor por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España.

En noviembre de 2017, recibió el Premio a su Trayectoria Profesional por el diario digital especializado en noticias jurídicas *Confilegal*.

El 15 de noviembre de 2018, el Jurado del Premio Pelayo otorgó el galardón de la XXIV edición a Dña. Encarnación Roca, por su brillante y fructífera trayectoria en el Derecho Civil y Constitucional.

Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort y Gran Cruz de Isabel la Católica, concedida en abril de 2022.

Desde enero de 2023, desempeña labores como socia en el despacho Cremades & Calvo Sotelo, abogados.

Entre sus obras más significativas se pueden citar:

- Con Luis Puig y Ferriol, *Fundamentos del Derecho civil de Cataluña (19879-1982)* convertida en libro de texto con el título *Institucions del Dret civil de Catalunya (1984-2007)*, diversas ediciones.
- *Familia y Cambio social. De la casa a la persona*. 1999
- "Familia, familias y Derecho de familia". *Anuario de Derecho civil*, 1990.
- *Libertad y Familia*. 2012.
- *Derecho de Daños. Textos y Materiales*. 8ª edición, 2021.
- Últimamente está utilizando una metodología en la línea de integrar el Derecho en el ámbito artístico y musical. En este tema se puede citar "El texto silencioso", en el Libro-homenaje al Profesor Miquel González y además, coordina y participa en el dossier *Opera y Derecho*, que publica la Revista *Scherzo* desde 2020.
- Entre sus últimas publicaciones se puede citar: "Función social de la propiedad. El caso de las obras de arte antiguo", *ArtLaw*, Milán, (3), 2022 y "*Eppur si muove: la cultura, derecho fundamental*", en el Libro homenaje al Profesor Cazorla Prieto.

María Luisa Cuenca

Jefa de Área de Biblioteca, Documentación y Archivo del Museo Nacional del Prado.

Licenciada en Historia del Arte y funcionaria del cuerpo Facultativo de Bibliotecas. Trabajó en la Biblioteca Nacional de España entre 1990 y 2012. Primero, en el Servicio de Dibujos y Grabados, siendo una de las comisarias de la exposición Mariano Fortuny Mársal, Mariano Fortuny Madrazo (1994) y colaborando en distintos catálogos de exposiciones. Posteriormente, se ocupó de la organización de las exposiciones y de las actividades culturales de la Biblioteca Nacional de España como Jefa del Área de Difusión. En el Ayuntamiento de Madrid ha sido Subdirectora General de Bibliotecas y Archivos y Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos (2013-2015). Desde 2017 trabaja en el Museo del Prado, donde ha sido una de las comisarias de la exposición *El maestro de papel: cartillas para aprender a dibujar de los siglos XVII a XIX*. En el Museo del Prado se ocupa de documentar las obras de arte de la colección y de gestionar la Biblioteca y el Archivo, además del Archivo Digital, la Biblioteca Digital y Prado Efímero. Comisarió la exposición *Obras Incautadas: un proceso abierto*, que se celebró en el Museo del Prado entre el 31 de marzo y el 2 de mayo de 2023, y coordina el micrositio dedicado a las obras incautadas en la web del Museo del Prado. Ha participado en jornadas y congresos, además de publicar diversos artículos e impartir cursos y conferencias en relación con dibujos y estampas y con el resto de la actividad profesional desarrollada.

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ

Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada, colegiada en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona desde el año 1996.

Dedicada principalmente como abogada independiente y de empresa en departamento legal. Especializada en la redacción, negociación de contratos internacionales de ingeniería, interviniendo en los procesos de licitaciones Internacionales y nacionales, cumplimiento normativo y gestión de procesos internos, además de representar a la empresa en procedimientos administrativos relacionados en contratos públicos.

Actualmente, desde el año 2023 compagina el ejercicio de la abogacía con la labor docente como profesora asociada de la UAB en el área del derecho administrativo, en la asignatura de Derecho y Cultura.

Xavier PERROT

Ecole de Droit de Clermont
 Université Clermont Auvergne
 UPR 4232 Centre Michel de L'Hospital
 41 Bd François Mitterrand, 63002 Clermont-Ferrand



<i>Curriculum vitae</i>

Professeur d'Histoire du Droit et des Institutions (CNU section 03) à l'Université Clermont Auvergne (UCA), enseignant à l'École de de Droit, membre du Centre Michel de L'Hospital (UR 4232), spécialiste en droit du patrimoine culturel, a publié plusieurs ouvrages et une trentaine d'articles dans ce domaine.

FORMATION

2017	Professeur des universités, section 03 du CNU, Histoire du droit
2013	Habilitation à diriger des recherches
2010	Maître de conférences (Faculté de Droit et des Sciences Économiques de Limoges)
2006	Qualification aux fonctions de Maître de conférences (section 03 du CNU)
2001-2005	Doctorat en Histoire du droit, titre de la thèse : <i>De la restitution internationale des biens culturels aux XIXe et XXe siècles</i> , U. Limoges, 2005
2001	DEA Droit Fondamental et Européen, mention : fondements anthropologiques et historiques des traditions institutionnelles européennes. FDSE, Limoges.
2000	Maîtrise Administration Économique et Sociale (AES), Université de Limoges
1998-2000	<i>Service national outre-mer (Sénégal)</i>
1997	Licence AES – FDSE, Université de Limoges
1996	DEUG AES – FDSE, Université de Limoges

EXPERIENCE PROFESSIONNELLE

2019 ...	Membre du collège délibérant de la CIVS, personnalité qualifiée
2015 ...	Directeur adjoint de la Revue Semestrielle de Droit animalier
2013-2018	Directeur de l'unité de recherche OMIJ EA 3177 de Limoges
2009-2010	Enseignant/chercheur contractuel, FDSE Limoges – OMIJ-IAJ
2009	Chargé de cours en Histoire du droit, FDSE Limoges
2007-2008	Post-doc CNRS (UMR 3128, Droit et changement social. Nantes)
2006-2007	ATER (Attaché temporaire à l'enseignement et à la recherche), FDSE Limoges
2004-2006	ATER, FDSE Limoges
2001- 2004	Allocataire de recherche, moniteur, FDSE Limoges.